

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

ABRIL 2020



PANORAMA GLOBAL

*Incertidumbre acerca de la magnitud de la recesión mundial
G20 y organismos internacionales acuerdan un llamado a la acción
Avanza la puesta en marcha del acuerdo China-EE.UU.*



EUROPA

*La UE discute políticas de estímulo por el COVID-19
Impulso a la alianza verde UE-África
Luz verde de la UE para su acuerdo con Vietnam*



AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

*Impacto del COVID-19 en la región
Primeras reducciones en las barreras al comercio por la crisis sanitaria
Países del Mercosur y Sica refuerzan lazos en tiempos de cierres de fronteras
La industria farmacéutica cubana cobra relevancia global*



AMÉRICA DEL NORTE

*EE.UU. anuncia el mayor plan de estímulo de su historia
Canadá y México otorgan ayudas fiscales por el COVID-19
¿Boeing, en crisis?
Canadá aprueba el T-MEC*



ASIA Y ÁFRICA

*Caída abrupta de la actividad y el comercio exterior de China
China prepara medidas para estimular la economía
La epidemia de la langosta agrava la crisis alimentaria en África
Demoras en la ratificación del TFTA
Primer foro de negocios Uganda-UE*

PANORAMA GLOBAL

INCERTIDUMBRE ACERCA DE LA MAGNITUD DE LA RECESIÓN MUNDIAL

En pleno proceso de expansión de la pandemia por el COVID-19, caracterizado por un cambio constante en la situación sanitaria de los países y en las medidas para tratarlo, las estimaciones del impacto económico de la crisis resultan tan solo aproximativas. En este sentido, la OCDE pronostica que por cada mes de confinamiento, el crecimiento económico de sus miembros se reducirá 2 puntos porcentuales.

Para tener una noción de la magnitud de la recesión esperada para este 2020, *The Economist Intelligence Unit* (EIU) pronostica una recesión mundial de 2,3%, que contrasta fuertemente con el crecimiento de 2,2% previsto antes de la irrupción de esta enfermedad. De los países del G20, solo China, India e Indonesia tendrían una tasa de crecimiento positiva, aunque baja. En el resto de los países, según EIU, las mayores caídas se darían en la Argentina, Alemania e Italia con bajas del 7% del PIB. Según el informe, la rapidez con la que se está expandiendo la crisis y su grado de profundidad se explican por una combinación de factores de oferta (menor producción e interrelación de las cadenas globales de valor), de demanda (menor ingreso y consumo) y financieros (salida de capitales de los países en desarrollo).

G20 Y ORGANISMOS INTERNACIONALES ACUERDAN UN LLAMADO A LA ACCIÓN

El 26 de marzo se llevó a cabo una reunión virtual especial de los líderes del G20 para tratar la crisis por el coronavirus. En los

aspectos económicos de la Declaración, los líderes manifestaron su compromiso por minimizar el daño económico y social por medio de la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas que implicarían un caudal de cinco billones de dólares.

Los líderes acordaron asimismo sostener la cooperación con los organismos multilaterales económicos y comerciales para apoyar a los países en desarrollo y emergentes. En cuestiones comerciales, se comprometieron a asegurar el comercio de bienes necesarios para tratar la enfermedad, evitar una interferencia innecesaria en los intercambios y mantener los mercados abiertos. Al igual que lo ocurrido con la crisis global de 2008, los ministros de comercio se comprometieron a notificar a la OMC cualquier medida comercial adoptada.

A su vez, la directora del FMI Kristalina Georgieva declaró que se ampliará el acceso a los servicios financieros de emergencia y ayudas a los países con escasez de divisas. Además, propuso un estímulo fiscal mundial coordinado y una política monetaria expansiva, en especial en los países emergentes, que han experimentado una salida de capitales histórica de más de 40 mil millones de dólares. También solicitó flexibilidad en el cumplimiento de las regulaciones del sistema financiero. En conjunto con el Banco Mundial, propuso que los acreedores bilaterales oficiales ofrezcan una moratoria de la deuda de los países más pobres. Esto fue aceptado por el G20 en su reunión de ministros de economía y presidentes del Banco Central.

Por su parte, el Banco Mundial otorgará nuevas líneas de crédito y redirigirá otras líneas ya otorgadas. Para tratar los problemas económicos y sociales, el organismo desembolsará hasta 160.000 millones de dólares en proyectos durante los próximos 15 meses. Además, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, planteó la necesidad de un Plan Marshall global.

Asimismo, la OMC, la OMS y la FAO emitieron una declaración conjunta en la que llaman a no restringir el comercio de alimentos, en especial con medidas sanitarias no justificadas y con restricciones a la exportación. Por otra parte, se suspendió la realización de la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC que iba realizarse en Kazajstán en el mes de junio de este año.

AVANZA LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUERDO CHINA-EE.UU.

La fase 1 del Acuerdo entre China y EE.UU. va avanzando a pesar de la crisis internacional, en particular en el sector agropecuario. China ha aceptado la regionalización de la producción del país norteamericano, algo que permitirá que, en caso de que surjan problemas sanitarios en una zona, la venta de productos del resto del país no se vea afectada. También accedió al uso de ciertas hormonas en la producción de carne vacuna. Con respecto a los aranceles bilaterales, rigen los cambios anunciados en diciembre último (véase Internacionales del CEI, Enero 2020).

Por su parte, si bien no participa del acuerdo, el Departamento de Comercio de EE.UU. extendió hasta el 15 de mayo la licencia a la empresa de telecomunicaciones Huawei para seguir operando con los proveedores de Estados Unidos. Al mismo tiempo anunció la consulta pública respecto a la necesidad de futuras prórrogas.

EUROPA

LA UE DISCUTE POLÍTICAS DE ESTÍMULO POR EL COVID-19

Ante la reintroducción masiva de controles y cierres de fronteras con motivo del coronavirus, la Comisión Europea solicitó a los países del bloque facilitar el libre comercio de mercancías, en especial material sanitario y alimentos. Asimismo, el 2 de abril comunicó la creación de un instrumento de apoyo temporal para mitigar los “riesgos de desempleo en una emergencia” (SURE, por su sigla en inglés). Se trata de un fondo

solidario de 100.000 millones de euros que busca complementar los esfuerzos nacionales para proteger el empleo.

En materia de política monetaria, líderes de nueve países europeos (Bélgica, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal) emitieron un documento a mediados de marzo solicitando la creación de un “instrumento común de deuda” para recaudar fondos que apoyen la recuperación de la crisis por el COVID-19. Esta carta, que fue enviada en la víspera de la

cumbre europea realizada a fines de marzo, provocó un fuerte debate entre los países del bloque.

Francia, Italia y España, entre otros países, propusieron la emisión de “coronabonos” –equivalente a lo que antes se denominaba “eurobonos”– a fin de mutualizar la deuda del bloque y hacer frente como tal a la crisis actual. Esta propuesta encontró una fuerte oposición por parte de Alemania y los Países Bajos, quienes propusieron en cambio hacer uso del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para financiar a los países que soliciten ayuda económica –es decir, hacer uso de un mecanismo que provee financiamiento a los países en forma individual y bajo condiciones. El debate de fondo entre ambas propuestas pone nuevamente en jaque el proyecto fundante de la UE, en tanto que plantea mecanismos de salida de la crisis en forma conjunta o individual.

Mientras tanto, el Banco Central Europeo ha lanzado un programa de compra de bonos por valor de 750.000 millones de euros. La creación del “Programa de compra de emergencia pandémica”, que estará vigente para todo el año 2020, parece representar un paso sin precedentes en términos de integración monetaria, al inyectar dinero en los mercados de capitales europeos.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

IMPACTO DEL COVID-19 EN LA REGIÓN

El primer impacto económico de la crisis por el coronavirus en los países latinoamericanos ha sido el de caídas de las bolsas de valores y devaluación de las monedas, en un contexto

IMPULSO A LA ALIANZA VERDE UE-ÁFRICA

La UE presentó a inicios de marzo una hoja de ruta para lo que busca ser la nueva relación con África, en la que plantea una alianza en materia climática para fomentar inversiones sostenibles en el continente africano e involucrarlo con los objetivos del Pacto Verde europeo, una de las piezas centrales de la nueva administración de la Comisión Europea a cargo de Úrsula von der Leyen (véase Internacionales del CEI, Enero 2020). Específicamente, la hoja de ruta se concentra en cinco puntos –transición verde, digitalización, crecimiento económico, paz y gobernanza e inmigración y movilidad– y se publica en un momento de creciente avance de China y EE.UU. sobre el continente (véase Internacionales del CEI, Marzo 2020).

LUZ VERDE DE LA UE PARA SU ACUERDO CON VIETNAM

El Consejo Europeo aprobó el acuerdo de libre comercio firmado en junio de 2019 entre la UE y Vietnam. Con esto, el bloque europeo ya ha abierto el camino para su puesta en vigor, algo que sucederá cuando la Asamblea Nacional de Vietnam proceda con su respectiva ratificación. Se espera que esto ocurra hacia mediados de 2020.

en el que el mundo busca refugiarse en divisas fuertes y activos seguros. No obstante, la mayor aversión al riesgo de los inversionistas es solo uno de los cinco canales a través de los cuales se verán afectadas las economías de la región, según

la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El primer canal será el efecto de la caída de la actividad de los principales destinos de exportación de los países de la región, como es el caso de China para las economías de Perú, Brasil y Chile (la caída en las exportaciones de la región a ese destino se estima en 10,7%). El segundo será la caída en la demanda de servicios de turismo, que afectará de forma más significativa a los países del Caribe. El tercero, la interrupción de las cadenas globales de valor, que recaerá en mayor medida en países como México y Brasil y que afectará especialmente a sus industrias automotriz, de electrodomésticos, electrónica y farmacéutica. Finalmente, el cuarto será la caída de los precios de los *commodities*, que perjudicará principalmente a los exportadores de materias primas de América del Sur.

En base a este diagnóstico, se estima que la actividad económica de América Latina y el Caribe, que se esperaba crezca 1,3% durante 2020, se contraerá entre 1% y 1,8%, y sus exportaciones lo harían entre 4,6% y 10,7%. Asimismo, el desempleo podría aumentar en 10 puntos porcentuales, la pobreza pasar de 30% a 35% de la población y la indigencia de 11% a 15%. Los países más afectados serían aquellos exportadores de petróleo y minerales y los que poseen sectores agrícolas que venden a China.

PRIMERAS REDUCCIONES EN LAS BARRERAS AL COMERCIO POR LA CRISIS SANITARIA

Con motivo de la emergencia sanitaria, Ecuador decidió reducir a 0% el arancel de varias partidas correspondientes a insumos y

productos necesarios en materia de salud, que en algunos casos ascendían a 30%. Al mismo tiempo, el país prohibió la exportación de otros productos para evitar su desabastecimiento.

Por su parte, Argentina suspendió provisoriamente dos medidas antidumping. Por un lado, derechos específicos que desde noviembre de 2019 recaían sobre las importaciones de soluciones con cloruro de sodio o dextrosa desde Brasil y México. Por el otro, derechos *ad valorem* de 59% a las importaciones de jeringas hipodérmicas provenientes de China, vigentes desde agosto de 2017.

PAÍSES DEL MERCOSUR Y SICA REFUERZAN LAZOS EN TIEMPOS DE CIERRE DE FRONTERAS

A fin de hacer frente a la crisis creada por la pandemia por el COVID-19, el Mercosur aprobó un aporte de 16 millones de dólares adicionales para el proyecto Plurinacional “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud”. Estos recursos serán financiados a través del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). La primera partida de 5,8 millones de dólares será destinada a fortalecer la capacidad de diagnóstico del virus por medio del desarrollo de la técnica de serodiagnóstico, la compra de equipamiento, insumos, materiales para la protección de los operadores y kits para su rápida detección.

Los países del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) también reforzaron sus lazos en respuesta a la crisis sanitaria global. Así, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá presentaron un Plan de Contingencia Regional que incluye

medidas en materia de salud, gestión de riesgos, comercio, finanzas, seguridad, justicia, migración, comunicación estratégica y gestión de la cooperación internacional. Entre las medidas comerciales, se destaca la garantía de la libertad de tránsito de las mercancías, en especial de productos críticos como alimentos, bebidas, insumos médicos o medicamentos (estos serán listados por los países de modo de coordinar las rebajas arancelarias pertinentes que ayuden a garantizar su abastecimiento). Además se conformarán equipos para el diseño de protocolos de comunicación, planes de contingencia y plataformas informáticas de apoyo al comercio exterior y se establecerán mecanismos de financiamiento para el desarrollo de corredores logísticos regionales.

LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CUBANA COBRA RELEVANCIA GLOBAL

Cuba, que en los últimos días se destacó por el envío de personal de salud altamente calificado a varios de los países más afectados por la pandemia, también cobró relevancia por su industria farmacéutica. La empresa cubana Biocubafarma posee la patente de uno de los 30 medicamentos que se están utilizando para combatir el COVID-19, el interferón alfa 2B (IFRrec). Ese fármaco, que se desarrolla tanto en la isla centroamericana como en territorio chino (a cargo de la empresa sino-cubana Changchun Heber Biological Technology), sería uno de los más demandados a nivel global por su efectividad en el tratamiento del virus.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. ANUNCIA EL MAYOR PLAN DE ESTÍMULO DE SU HISTORIA

El presidente Trump aprobó el 27 de marzo un plan de estímulo por 2,2 billones de dólares para amortiguar las consecuencias de la crisis generada por el COVID-19. Se trata del mayor plan de rescate económico de la historia del país que, incluso, duplica el aprobado durante la recesión de 2008.

El proyecto incluye transferencias directas a familias, fondos para los estados y el rescate de pymes e industrias afectadas por la crisis. Las familias de menores ingresos recibirán un pago único que, en el caso de una familia de cuatro personas, se elevará a 3.400 dólares. También se mejorará y ampliará el seguro de desempleo: se complementará con 600 dólares semanales durante cuatro meses

adicionales el subsidio de desempleo que actualmente ofrecen los estados; además, de forma excepcional, podrán acogerse al régimen los trabajadores autónomos. El plan de estímulo también contempla 150.000 millones de dólares adicionales para el sistema de salud y el apoyo a los estados con un monto equivalente.

En lo referente al apoyo a pymes e industrias, el proyecto prevé 350.000 millones de dólares por vía de préstamos blandos para las pymes –que podrán no ser devueltos si se mantiene en plantilla a los empleados–, y 500.000 millones de dólares para las grandes empresas por vía de avales para préstamos de la Reserva Federal, que en algunos casos también serán no reembolsables (véase *¿Boeing, en crisis?*). Tras la experiencia de los mega-rescates de la recesión del 2008, este

plan de estímulo ha puesto más condiciones a las empresas que se acojan a las ayudas, que no podrán despedir a más del 10% de sus trabajadores, deberán renunciar a recompras de acciones propias durante la duración del crédito y limitar los bonos a sus ejecutivos.

En forma adicional al plan, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) pospuso el plazo de pago de impuestos por 90 días y renunció al cobro de intereses y multas, y la FED bajó en 0,5 puntos porcentuales la tasa interés de referencia e inyectó liquidez al sistema bancario. Además, se crearon otros paquetes de estímulo, más modestos, como una ley que proporciona 8.300 millones de dólares en fondos de emergencia para las agencias federales y un paquete de ayuda adicional a las familias.

CANADÁ Y MÉXICO OTORGAN AYUDAS FISCALES POR EL COVID-19

Canadá ha anunciado a lo largo del mes de marzo una batería de medidas de estímulo fiscal para enfrentar los efectos económicos de la pandemia por aproximadamente unos 96.000 millones de dólares, entre ellas: fondos para investigación de vacunas y medidas de salud, apoyo a los hogares – mediante pagos a los trabajadores sin licencia por enfermedad o seguro de desempleo, un aumento en los créditos fiscales existentes y beneficios de cuidado infantil–, y medidas para socorrer a las empresas más afectadas, que comprende el pago de ayudas directas y exenciones en el pago de impuestos.

Asimismo, desde principios de marzo, el Banco de Canadá bajó su tasa de interés de referencia en tres oportunidades, con lo cual pasó de 1,75% a 0,25% en menos de un mes,

debido tanto a la pandemia como a la caída del precio del petróleo –ya que Canadá es un importante productor a nivel mundial–.

Por su parte, el presidente mexicano, Manuel López Obrador, descartó en un principio la posibilidad de otorgar rebajas impositivas a las empresas. El gobierno mexicano se ha concentrado hasta el momento en medidas destinadas a dotar a la Secretaría de Salud de recursos materiales y de equipamiento médico para abordar los efectos del contagio, anticipó el pago de pensiones a los jubilados, aceleró las partidas de gasto del presupuesto y creó un “Fondo para la prevención y atención de emergencias”, que superaría los 7.500 millones de dólares. No obstante, se especula que en los próximos días se podría anunciar un paquete de estímulo más ambicioso.

El Banco de México, al igual que sus contrapartes en Canadá y EE.UU., redujo su tasa de política monetaria en dos oportunidades, en 25 puntos básicos cada una, hasta 6,5%.

¿BOEING, EN CRISIS?

Mientras las grandes empresas de la industria aeronáutica atraviesan una crisis de liquidez a causa de la suspensión de vuelos por el coronavirus, el 12 de marzo el senado de Washington confirmó el retiro de las exenciones impositivas que han beneficiado a Boeing por años, en un intento por evitar los inminentes aranceles que la UE podría imponer a dicha empresa en caso de obtener el visto bueno de la OMC (véase Internacionales del CEI, Marzo 2020).

Este proyecto de ley, que fue remitido al gobernador del estado de Washington para

su firma, contaría incluso con el visto bueno de Boeing. Aparentemente, el objetivo prioritario del gobierno y la empresa sería evitar un nuevo frente de tensiones comerciales con la UE, a pesar de que esto signifique sacrificar aproximadamente un 40% de ahorro en impuestos para el principal empleador privado de Washington.

En paralelo, el fabricante estadounidense estaría negociando con la administración Trump un nuevo paquete de ayudas. En efecto, el plan de estímulo recién lanzado por Trump dedica uno de sus puntos a las “compañías críticas para el mantenimiento de la seguridad nacional”, inciso que podría estar hecho a medida del fabricante aeronáutico. Trump ha mencionado públicamente que esta ayuda se podría realizar a través de la compra de acciones de la empresa.

Boeing se encontraba en dificultades económicas ya previo a la crisis por el coronavirus debido a los problemas de seguridad de su 737 MAX. El gigante aeronáutico había pedido un rescate de 60.000 millones de dólares y, en paralelo, había anunciado sus planes de fusión con Embraer (véase Internacionales del CEI, [Febrero 2019](#)).

ASIA Y ÁFRICA

CAÍDA ABRUPTA DE LA ACTIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DE CHINA

Las medidas implementadas por el gobierno chino para contener la propagación del COVID-19 en su territorio ya acusan recibo en

CANADÁ APRUEBA EL T-MEC

La Cámara de los Comunes y el Senado de Canadá aprobaron el 13 de marzo el proyecto de ley C-4 que efectuará los cambios necesarios a las leyes de Canadá para ratificar el acuerdo comercial con EE.UU. y México (T-MEC). La sesión se efectuó justo antes de que ambas cámaras entraran en receso por cinco semanas debido a la pandemia de coronavirus. A fin de que esto no afecte la puesta en vigor del acuerdo, ese mismo día la gobernadora general del país, Julie Payette, le otorgó el Consentimiento Real al proyecto de ley y el 3 de abril se [informó](#) finalmente la ratificación del Tratado.

Según lo estipulado en el acuerdo, el T-MEC entrará en vigor tres meses después de que el último socio comercial notifique que ha concluido sus procedimientos internos de aprobación. Dado que Canadá y México finalizaron esta semana con dichos procesos, solo resta la notificación por parte de EE.UU.

Mientras que los gobiernos de los tres países buscan que el acuerdo esté vigente para el 1° de junio, en un intento por contrarrestar los efectos del coronavirus, representantes de la industria automotriz han dejado trascender que justamente por este motivo sería importante que la entrada en vigor se aplase.

los principales indicadores de actividad y comercio exterior del país.

En los primeros dos meses de 2020, la producción industrial, la venta al por menor y la inversión en activos fijos en China

registraron descensos de dos dígitos (-13,5%, -20,5% y -24,5%, respectivamente), según informó el Buró Nacional de Estadísticas (BNE). Por su parte, la Administración General de Aduanas de China (AGA) informó que el comercio exterior de bienes cayó 11% en el primer bimestre de 2020 –las exportaciones descendieron 17,2% interanual, mientras que las importaciones disminuyeron 4%–. Así, durante el período se registró un déficit comercial de 7.090 millones de dólares, mientras que en el mismo período de 2019 el superávit comercial había alcanzado 41.500 millones de dólares.

Según datos del INDEC, nuestras exportaciones al gigante asiático cayeron 16% en el primer bimestre del año, en particular por la gran caída registrada en el febrero (36% i.a.) mientras que las compras bajaron un 10% en lo que va de 2020.

CHINA PREPARA MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA ECONOMÍA

El gobierno chino se encuentra analizando un conjunto de medidas para garantizar la producción y la exportación de productos clave en la cadena industrial global. En materia de inversiones, señaló que se intensificarán los esfuerzos para reducir la “lista negativa” que impone restricciones a la inversión extranjera directa y ampliar el espectro de industrias que podrán recibir beneficios impositivos. Asimismo, se implementarán políticas de apoyo a pymes y se buscará facilitar el financiamiento de las empresas.

Para garantizar los pedidos de ultramar, el país asiático apoyará a las empresas para sostener negociaciones y exhibiciones en

línea, y estudiará planes alternativos para reprogramar la Feria de Importaciones y Exportaciones de China. El gobierno chino también anunció en marzo que incrementará la capacidad de carga aérea internacional china con el objetivo de estabilizar la cadena de suministro. Ofrecerá apoyo para rutas de carga internacionales y vigorizará la cooperación entre empresas de aviación y de logística. También se planea desarrollar una plataforma para compartir información logística. Asimismo, se habría dispuesto suspender el cobro de las tarifas de puertos a los importadores y exportadores hasta el 30 junio.

LA EPIDEMIA DE LA LANGOSTA AGRAVA LA CRISIS ALIMENTARIA EN ÁFRICA

El Programa Mundial de Alimentos advirtió en marzo sobre la plaga de langostas que azota a países de la región de África Oriental –sobre todo Etiopía, Kenia, Somalia y Tanzania– y amenaza su producción agrícola. Se considera a esta epidemia como la plaga migratoria más peligrosa del mundo y al repunte actual como uno de los más graves de los últimos decenios. La Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ya realizó la misma advertencia el mes pasado.

DEMORAS EN LA RATIFICACIÓN DEL TFTA

La Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC) hizo un llamado a los países miembros para que ratifiquen en forma urgente el Área Tripartita de Libre Comercio (TFTA) a fin de facilitar el proceso de integración regional. Los únicos países miembros del SADC que ratificaron el TFTA son Namibia, Sudáfrica y Botsuana. Entre los países firmantes del acuerdo se

encuentran además Angola, Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Tanzania, Uganda, Eswatini, Zambia y Zimbabue.

La demora en la ratificación del TFTA parece comenzar a contraponerse con lo que sucede con el Área Africana de Libre Comercio Continental (AfCFTA). Este acuerdo, del cual participan las mayores economías del continente como Nigeria y Sudáfrica, entró en vigor en mayo de 2019 y sólo le falta

reunir la ratificación de algunos miembros (véase Internacionales del CEI, Junio 2019).

PRIMER FORO DE NEGOCIOS UGANDA-UE

El 9 y 10 de marzo se llevó a cabo en Uganda el primer foro de negocios entre este país y la UE. El foro tiene por objetivo evaluar los principales obstáculos existentes para el desarrollo sustentable de las inversiones en Uganda, como también proponer las medidas que mejoren el clima de negocios en el país y permitan estrechar los vínculos comerciales entre ambas partes, principalmente en agricultura y turismo.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

Fecha de cierre del número: 3 de abril de 2020

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.